



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 48101

**MAT: AUTORIZA
 CONTRATACIÓN DE
 DOCENTE.**

LAJA, 17 OCT. 2013

VISTOS:

- 1.- Padem 2013.
- 2.- Dotación Docente 2013.
- 3.- Lo dispuesto en la Ley 19.070 "Estatuto Docente"
- 4.- Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación comunal para desempeñar funciones a contrata en la escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi" RBD 4485-7, a la profesional de la educación que se indica, desde el 12 de octubre del 2013 hasta el 28 de febrero del 2014:

Nombre	Dayana Lisbetty Ampuero Villegas
R.u.t.	
Título	Profesor de Educación Física
Cargo	docente de aula
Nº de horas	30 horas
Nivel de Enseñanza	básica
Origen de la vacante	Padem 2013
Financiamiento	gestión

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
 ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional (2)
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

